



Ministerio de
Economía
Viceministerio de
Asuntos Registrales



“La Firma Electrónica Avanzada y su impacto en Guatemala”

REVISTA DEL:



FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
REGISTRO DE PRESTADORES
DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN



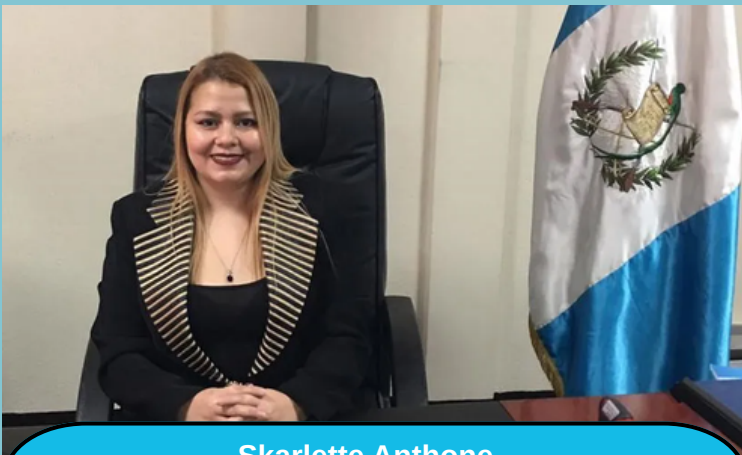
RPSC

Edición 2025

La transformación digital ha marcado un antes y un después en la manera en que se gestionan los procesos legales, comerciales y administrativos en Guatemala. En este contexto, la firma electrónica avanzada surge como una herramienta esencial que otorga certeza jurídica, eficiencia y seguridad a los documentos electrónicos, además que posee la misma validez que la firma manuscrita de acuerdo a la Ley para el Reconocimiento de las comunicaciones y firmas electrónicas, Decreto 47-2008. En paralelo, el Registro de Prestadores de Servicios de Certificación (RPSC) juega un rol determinante en este proceso, al ser la entidad responsable de autorizar, auditar y supervisar a quienes ofrecen los servicios relacionados con la firma electrónica avanzada. Este registro, creado el 19 de junio de 2009, no solo asegura la correcta prestación de dichos servicios, sino que también se constituye en un pilar para fortalecer la confianza en las transacciones electrónicas, promoviendo una Guatemala más conectada y moderna.

La sociedad vive dentro de un mundo que no se detiene ante paradigmas que pueden provocar el estancamiento tecnológico, hoy en día tanto las comunicaciones y las firmas electrónicas, no se circunscriben específicamente al ámbito mercantil, puesto que la certeza legal, hace que la firma electrónica avanzada sea una herramienta que puede ser utilizada en diferentes ámbitos como el financiero, administrativo, comercial, institucional, público entre otros. Respecto de la fe pública los profesionales del Derecho que autorizan documentos y hacen constar hechos, pueden estar seguros que esta herramienta tecnológica es un medio ágil, eficaz y seguro (puesto que no ha sido vulnerada en ningún país del mundo) que ofrece una total certeza y seguridad jurídica en los documentos en el que se inserte la misma.

La firma electrónica avanzada sustituye el uso de papel y de impresiones puesto que se valida en línea y de forma automatizada, contribuyendo de esta forma al medio ambiente.



Skarlette Anthone
Directora Ejecutiva del RPSC

INTRODUCCIÓN

El RPSC, fue fundado en el año 2009, es una entidad adscrita al Ministerio de Economía, cuyas competencias se rigen por lo dispuesto en la “Ley para el Reconocimiento de las Comunicaciones y Firmas Electrónicas, Decreto 47-2008 del Congreso de la República de Guatemala; el Reglamento de dicha norma ordinaria, Acuerdo Gubernativo 135-2009, y su Arancel, contenido en el Acuerdo Gubernativo 109-2010”.

En dicho enfoque el RPSC, se ocupa de autorizar y supervisar a los prestadores de servicios de certificación, y que cumplan con estándares novedosos de identificación virtual, de quienes requieran certificados de firma electrónica avanzada, asimismo que la información aportada por los solicitantes se maneje con absoluta confidencialidad y que la entrega de los referidos certificados, se realice por medios seguros.

El Registro de Prestadores de Servicios de Certificación, en el marco de las atribuciones que le otorga la ley, busca que tanto los entes estatales, como la iniciativa privada, consoliden sus procesos con la seguridad y certeza jurídica que provee la firma electrónica avanzada, y que la misma también sea utilizada, con la confianza de que sus beneficios son mayores frente a nuestra firma manuscrita, además de contribuir al ambiente. Agilizando y simplificando los trámites.

Con el propósito de mantenerte informado sobre esta importante herramienta tecnológica y las actividades que realiza el Registro de Prestadores de Servicios de Certificación -RPSC- te invitamos a que continúes actualizándote con nuestra revista edición especial 2025.





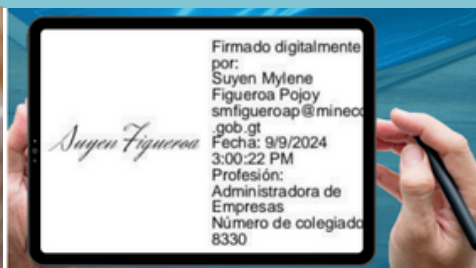
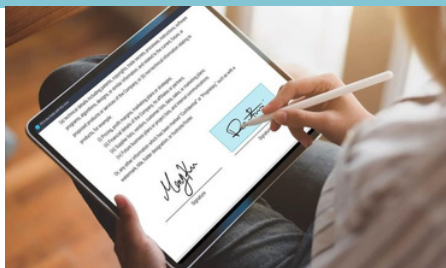
BENEFICIOS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

- ✓ **Autorización de Procesos**
- ✓ **Incrementa la productividad**
- ✓ **Seguridad e integridad de la información**
- ✓ **Contribuye al ambiente**
- ✓ **Resguardo de información electrónica con validez legal**
- ✓ **Reduce la burocracia**
- ✓ **Incrementa la transparencia en las operaciones**
- ✓ **Pilar fundamental en el Gobierno Electrónico**
- ✓ **Disponible 24/7**
- ✓ **Implementa cadena de servicios**



Ministerio de
Economía
Viceministerio de
Asuntos Registrales

Diferencia entre una firma electrónica simple y una firma electrónica avanzada



Firma electrónica simple y firma electrónica avanzada se diferencian principalmente en el nivel de seguridad, autenticidad y validez legal que ofrecen.

Firma Electrónica Simple

- **Definición:** Es un conjunto de datos que se adjunta a un mensaje de datos y que se utiliza como medio de identificación. Su propósito es verificar la identidad del firmante de manera básica.

• Características:

- **Menor nivel de seguridad:** La firma electrónica simple generalmente utiliza métodos menos sofisticados, como un PIN, una contraseña o un simple clic en un botón de "Aceptar".
- **Autenticación básica:** No hay un proceso riguroso de verificación de la identidad del firmante.
- **Validez legal:** En muchos países, tiene validez legal en ciertos contextos, pero no siempre se considera suficiente para documentos con implicaciones legales más grandes o contratos de alto valor.

Firma Electrónica Avanzada

- **Definición:** Es un tipo de firma electrónica que cumple con requisitos más estrictos, proporcionando una mayor garantía sobre la autenticidad, integridad y origen del documento firmado.

• Características:

- **Mayor seguridad:** Utiliza tecnologías más sofisticadas, como certificados digitales, claves criptográficas y dispositivos seguros de creación de firmas (como tarjetas inteligentes o tokens USB).
- **Autenticación más fuerte:** La identidad del firmante está vinculada a un certificado digital emitido por una Autoridad de Certificación (AC) confiable, que verifica su identidad.
- **No repudio:** La firma electrónica avanzada asegura que el firmante no pueda negar la autenticidad de su firma.
- **Integridad del documento:** Cualquier alteración del documento después de la firma hace que esta pierda su validez.
- **Validez legal:** En muchos países, tiene la misma validez que una firma manuscrita, especialmente en contextos legales o comerciales donde la seguridad y la certeza de la identidad son críticas.

Ejemplos de firma electrónica simple vrs. firma electrónica avanzada

Firma electrónica simple

- **Aceptar condiciones en una web:** Cuando te registras en un sitio web o realizas una compra en línea, generalmente tienes que aceptar los términos y condiciones. La acción de hacer clic en un botón de "Aceptar" es una forma de firma electrónica simple.
- **Plataformas de pagos en línea:** Servicios como PayPal o algunas apps de pago permiten realizar transacciones con un solo clic, que es una firma electrónica simple, ya que autentican al usuario con una contraseña o un PIN.
- **Correo electrónico:** Si alguien firma un correo electrónico diciendo "Firma: [Nombre]", se podría considerar como una firma electrónica simple en algunos contextos.
- **PIN:** El PIN que colocas en el cajero automático.

Firma electrónica avanzada

- **Firmas en transacciones bancarias de alto valor:** Los bancos requieren firmas electrónicas avanzadas para transacciones de alto valor, como la firma de hipotecas o préstamos.
- **Firma de un contrato laboral:** En muchos países, para firmar un contrato laboral de manera electrónica, se requiere usar un certificado digital emitido por una autoridad de certificación confiable. El firmante utiliza su clave privada para firmar el documento, lo que garantiza que solo él pueda haberlo firmado.
- **Contratos electrónicos:** El documento firmado electrónicamente goza de eficacia probatoria plena, ya que su validez no depende del soporte material, sino de la fiabilidad del método utilizado para su creación y conservación. Este principio permite que los contratos electrónicos se presenten ante tribunales, entidades privadas o cualquier instancia administrativa con el mismo peso jurídico que un documento físico debidamente suscrito.



Ministerio de
Economía
Viceministerio de
Asuntos Registrales



FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
REGISTRO DE PRESTADORES
DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN

RPSC

¿SABÍA QUE?

No usar su Firma Electrónica Avanzada puede frenar su productividad.

**AQUÍ TE DEJAMOS
3 RAZONES PARA
UTILIZARLA**

**Evitar pérdidas de
documentos
importantes**

**Tener garantizada
la autenticidad y
validez jurídica.**

**Reducción de
costos y tiempos
en trámites.**

Conferencias y Capacitaciones

Impacto y Relevancia para la Comunidad Académica y Profesional:

Este año impartimos conferencias al interior del país con el apoyo de la USAC.

El éxito de estas conferencias radica en su capacidad para conectar a profesionales de diversas áreas, estudiantes y académicos con un tema de gran relevancia en la actualidad. La firma electrónica avanzada es un tema transversal que afecta tanto a sectores públicos como privados, desde el ámbito jurídico hasta el tecnológico, pasando por el empresarial y el gubernamental. De esta forma, la capacitación brindada en estos eventos es una excelente oportunidad para fortalecer las competencias de los profesionales guatemaltecos en un tema que está transformando la manera en que interactuamos con la tecnología y los documentos legales.

El Programa de Cursos Libres de la Universidad de San Carlos continúa demostrando su compromiso con la formación de calidad, al ofrecer espacios de aprendizaje que responden a las necesidades actuales del mercado laboral y la sociedad. La participación activa de los más de 650 asistentes es testimonio de la creciente demanda de conocimientos en áreas clave como la **firma electrónica avanzada**, un tema que promete seguir ganando relevancia a medida que la digitalización de procesos en Guatemala y el mundo continúe acelerándose.

Este ciclo de conferencias, sin duda, representa un paso significativo en la formación de una sociedad digitalmente competente y segura, preparada para afrontar los desafíos que la tecnología y el derecho presentan en el entorno globalizado de hoy.



Conferencias y Capacitaciones

Escuela de Estudios Judiciales

Capacitación Integral en la Escuela de Estudios Judiciales:

Fortaleciendo al Personal del Sector Judicial en Guatemala con el uso de la firma electrónica avanzada.

En el marco de la constante evolución del sistema judicial guatemalteco, esta capacitación fue dirigida a su personal técnico, administrativo, auxiliares judiciales y funcionarios judiciales, diseñada para cubrir una amplia gama de competencias esenciales, que tuvo como objetivo mejorar los procesos internos y proporcionar herramientas actualizadas a quienes desempeñan funciones clave dentro del sistema judicial.

La diversidad de perfiles profesionales presentes en la capacitación fue uno de los aspectos que más destacó en el proceso.

Una Jornada de tres días consecutivos, marco un hito importante en el proceso de modernización y fortalecimiento del sistema judicial guatemalteco. Al capacitar a todos los actores involucrados en el proceso judicial, se contribuye a la creación de un sistema judicial más eficiente, accesible y transparente, que responde mejor a las necesidades de la ciudadanía y a los retos de la modernidad. Este tipo de iniciativas reflejan el compromiso con la mejora continua de la justicia en Guatemala, asegurando que el país esté preparado para enfrentar los desafíos del futuro.



La Firma Electrónica Avanzada te simplifica tus procesos.



ANTES

Imprimir



Firmar



Escanear



Archivar



AHORA

Obtener tu firma
electrónica avanzada



Firmar en cualquier
dispositivo



Compartir



Ministerio de
Economía
Viceministerio de
Asuntos Registrales



FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
REGISTRO DE PRESTADORES
DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN
RPSC

Guatemala y Costa Rica homologan firmas electrónicas para facilitar trámites digitales entre ambos países



La Ministra de economía, Gabriela García y la Ministra de Ciencia Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones de Costa Rica, Paula Bogantes, firmaron un acuerdo complementario sobre cooperación en la homologación de la firma electrónica avanzada y la firma digital certificada permitiendo el reconocimiento mutuo de la misma entre ambas naciones, esto significa que ambas firmas tendrán la misma validez.

La implementación de estos sistemas digitales ha modernizado la gestión de documentos internacionales, evitando viajar de un país a otro para realizar trámites presenciales. Ahora los usuarios pueden realizar gestiones en línea de forma más rápida, reduciendo tiempos de espera y el uso de papel, además esta transformación genera un impacto económico positivo al ahorrar recursos y permitir que se destinen actividades de mayor valor

Para las empresas esto significa contratos comerciales mas agiles entre Guatemala y Costa Rica negocios más eficientes reducción de cosas operativos y mayor cooperatividad en el mercado regional.

Este Acuerdo convierte a Guatemala y Costa Rica en pioneros de la región en facilitar la vida digital de sus ciudadanos. Este acuerdo no solo mejora la vida de los Guatemaltecos y Costarricenses, sino que sienta las bases para que otros países centroamericanos se sumen a esta iniciativa digital.

Congreso Firma Electrónica Avanzada 2025

Guatemala consolida su liderazgo digital con el Congreso de Firma Electrónica Avanzada 2025



El Ministerio de Economía, a través del Registro de Prestadores de Servicios de Certificación (RPSC) del Viceministerio de Asuntos Registrales, celebró con éxito el Congreso de Firma Electrónica Avanzada 2025, un evento clave que reunió a expertos de Costa Rica, República Dominicana, Ecuador y España, junto a representantes del sector público y privado. El objetivo del mismo, es impulsar la confianza y seguridad en la era digital, fortaleciendo a Guatemala como un referente en innovación tecnológica y certificación digital en la región.

Durante las jornadas, se destacó que la Firma Electrónica Avanzada, permite identificar al firmante de forma única, garantizar la integridad de los documentos y proteger las comunicaciones electrónicas contra cualquier alteración. Además, promueve procesos más ágiles, económicos y sostenibles, reduciendo el uso del papel y favoreciendo el cuidado del medio ambiente.

“Este congreso es un llamado a la colaboración, Estamos convencidos de que, para consolidar un ecosistema robusto, es indispensable el compromiso de todos: entidades públicas y privadas, academia y prestadores de servicios de certificación. La Firma Electrónica Avanzada es un pilar fundamental en este proceso, nuestra labor es garantizar que la regulación continúe siendo un facilitador de la innovación”

El encuentro reafirmó el compromiso de Guatemala con la modernización y transformación digital, posicionando a la firma electrónica avanzada como un motor estratégico para el desarrollo económico, la competitividad y la seguridad jurídica en el entorno digital.

Congreso Firma Electrónica Avanzada 2025

EXPOSITORES INTERNACIONALES



Congreso Firma Electrónica Avanzada 2025

CONVERSATORIOS



Congreso Firma Electrónica Avanzada 2025

STANDS DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN





Ministerio de
Economía
Viceministerio de
Asuntos Registrales



FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
REGISTRO DE PRESTADORES
DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN
RPSC

**¿Sigue perdiendo tiempo
firmando documentos?**

**¡Recupere su tiempo con la
eficiencia de la Firma
Electrónica Avanzada!**

PRESTADORES AUTORIZADOS



¿Quieres una capacitación? Solicítala y lo planificamos



CONTÁCTANOS

www.rpsc.gob.gt



LEY



REDES SOCIALES

11 AV 3-14 ZONA 1, SEGUNDO NIVEL

Síguenos en nuestras redes sociales



RPSCGT



RPSC.GT



RPSCGT



REGISTRO DE PRESTADORES DE CERTIFICACION



REGISTRO DE PRESTADORES DE CERTIFICACION

Envíanos un correo a:



RPSC@MINECO.GOB.GT